



Autotrans S.A.
Compañía de Transporte
Escolar e Institucional
R.U.C 1791433203001

email: compania.autotrans@hotmail.com

Quito, 16 de Mayo del 2015

Señor:

Luis Enrique Velasco Pila

PRESENTE:

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que en la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Autotrans S.A. Realizada en Quito el día sábado 16 de Mayo del 2015 tuvo el acierto de elegirle como PRESIDENTE de la Compañía por el período de un año, de conformidad con el estatuto social usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Autotrans S. A. por subrogación.

Atentamente

Sra. Mirian Paredes

SECRETARIA

C.I. 1705807632

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido designado en Quito, 16 de Mayo 2015

Atentamente

Sr. Luis Enrique Velasco Pila

PRESIDENTE

C.I. 1709614273

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional Autotrans S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, el 21 de Julio de 1999, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Agosto de 1999. Al Gerente General le corresponde representar a la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Autotrans S. A. legal, judicial y extrajudicial. 1903

Constituida el 21 de Julio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Agosto de 1999



TRÁMITE NÚMERO: 37941



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8871
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AUTOTRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASCO PILA LUIS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1709614273
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	UN AÑO

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1903 DEL:13/08/1999.- NOT. NOVENO DEL:21/07/1999/JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-73 Y G. SPAR DE VILLAROEEL

